



**ACTA SESION Nº 123 ORDINARIA, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2008, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 2. SUSCRIPCION CONVENIO**
- 3. SUBVENCIONES MUNICIPALES**
- 4. VARIOS**



**ACTA SESION Nº 123 ORDINARIA, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2008, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a nueve días del mes de abril del dos mil ocho, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Nº 123 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic y Antonio Bradasic Sillard. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Director de Secplan; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito y Transporte Público; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; José Uribe Garcés, Jefe del Departamento de Inspecciones; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mansilla, Directora Aseo, Ornato y Control Contrato. Asiste también, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

PUNTOS DE LA TABLA

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo Nº 1523 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, del Cementerio Municipal :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2		
AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.08.002	SERVICIO DE VIGILANCIA	2.600.-
	TOTAL	2.600.-

DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.08.001	SERVICIO ASEO BASURA INDUSTRIAL	1.000.-
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	1.600.-
	TOTAL	2.600.-

ANT.: 1298

Acuerdo Nº 1524 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 14/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 18		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	15.479.-
	TOTAL	15.479.-

AUMENTO DE GASTOS		
--------------------------	--	--

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

2

CCK/jac.-



Cuenta		Monto Modif. M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	15.000.-
31.02.004	OBRAS CIVILES	479.-
	TOTAL	15.479.-

Justificación: Se aumenta la cuenta 03.01.001.001 Patentes de beneficio municipio, por mayor proyección de ingresos, para suplementar las cuentas 31.02.004.030 Const. Vallas Seguridad para eventos públicos y 31.02.002 Consultorías, con el objetivo de concretar aporte municipal al Prog. Mej. Urbano y Eq. Comunal y Contratación Diseño de Ingeniería Prog. Pavimentos participativos.

ANT.: 1255

Acuerdo N° 1525 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 15/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.060.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	189.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	500.-
	TOTAL	1.749.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.449.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
	TOTAL	1.749.-

Justificación: Se disminuye las cuentas 21.04.004 Prestación de SS. Comunitarios, 22.08.999.015 Otros y la 22.11.999 Otros, para suplementar las cuentas 22.01.001 para personas, 22.04.999 Otros y 22.08.007.001 Pasajes, con el objetivo de una mejor utilización de los recursos del Subprograma 01.04.11 Envejecimiento exitoso, en actividades como Taller de pintura por aumento de beneficiarios, pasajes pareja representará en Nac. De Tango de Penco, etc. Ant. Correo de fecha 27.03.2008 de Dideco.

ANT.: 1273

Acuerdo N° 1526 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 16/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.480.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	370.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	160.-
22.09	ARRIENDOS	400.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	300.-
	TOTAL	3.710.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	960.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	150.-
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.600.-
	TOTAL	3.710.-

Justificación: Se modifica el presupuesto del subprograma 01.04.22 Apoyo a vecinos con discapacidad, disminuyendo los ítemes materiales de uso o consumo, servicios generales, alimentos y bebidas, arriendos y premios, para suplementar principalmente la asistencialidad social a personas naturales, con el objetivo de utilización más eficiente de los recursos asignados. Ant. Correo de Of. Protección Civil.

ANT.: 1272

Acuerdo Nº 1527 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 17/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 21		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.09	ARRIENDOS	400.-
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	600.-
	TOTAL	1.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto del subprograma 01.04.23 Microzonificación de riesgos y elab. Plan de contingencia comunal, disminuyendo el ítem materiales de uso o consumo, para suplementar los ítemes de arriendos y otros gastos en personal, con el objetivo de una utilización más eficiente de los recursos asignados. Ant. Correo de fecha 28.03.2008, Of. De Protección Civil.

ANT.: 1279

Acuerdo Nº 1528 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 18/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 22		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	630.797.-
	TOTAL	630.797.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	630.797.-
	TOTAL	630.797.-

Justificación: Se incorporan al presupuesto municipal 2008, 21 proyectos PMU, Subprograma traspaso regional II (Se adjunta anexo) y el proyecto construcción Sede Villa Selknam UV Nº52, Pta. Arenas, Subprograma traspaso Regional I, según ord. Nº50/2008 y 49/2008 de Secplan, respectivamente.

ANT.: 1311

Acuerdo Nº 1529 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 19/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 23		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10.000.-
	TOTAL	10.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
--------------------------	--	--



Cuenta		Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.000.-
	TOTAL	10.000.-

Justificación: Se modifica presupuesto municipal 2008, por mayor proyección de ingresos se aumenta la cuenta 03.01.001.001 de beneficio municipal, para suplementar la cuenta 22.04.009 insumos, repuestos y accesorios computacionales, con el objetivo de cubrir necesidades de suministros de equipos computacionales de las unidades municipales. Subprograma 0101 Gestión. Ant. Correo de fecha 31.03.2008, de Administración Municipal.

ANT.: 1357

Acuerdo Nº 1530 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla,** de conformidad a Informe Nro. 20/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 24		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.073.-
	TOTAL	23.073.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL Nº1, 3063/80	20.021.-
24.01.003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART 13, DFL Nº1-3063/80	2.509.-
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	543.-
	TOTAL	23.073.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto municipal 2008, Fondos correspondientes a bono de escolaridad Ley Nº20.233, art. 13 y art. 14, aumentando la cuenta de ingreso 05.03.099 de otras entidades publicas, las cuentas de gastos 24.01.002.002 Educación-origen fiscal, 24.01.003.002 Salud-otros y 24.03.101.003 a Cementerios. Ant. Orden de ingreso Nº023. 31.03.2008. Tesorería Municipal.

ANT.: 1375

El **señor Alcalde** aprovecha de informar que peticionó al Secretario (S) de la Corporación Municipal preparar una modificación del presupuesto, ello en razón de la Ley que aumenta en un 15% la subvención, situación que se dio con posterioridad a la aprobación del Padem.

2. SUSCRIPCION CONVENIO :

Acuerdo Nº 1531 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la suscripción del Convenio Nº0812010202 de ejecución de proyectos deportivos, Concurso Público 2008, Cuota regional, Fondo Nacional para el fomento del deporte categoría de formación para el deporte entidades públicas, entre el Instituto Nacional de Deporte región de Magallanes y Antártica Chilena y la II. Municipalidad de Punta Arenas.**

ANT.: 886

Acuerdo Nº 1532 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio de Interior y la II. Municipalidad de Punta Arenas** en el marco de ejecución del "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana", de fecha 17 de Marzo del 2008.

ANT.: 1495

3. SUBVENCIONES MUNICIPALES :

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita hacer presente a la Seremi de Gobierno que cuando organicen actividades que involucran el quehacer municipal con discusión de la reforma municipal se considere la asistencia de los Concejales de la comuna, ello en atención a que en una reunión realizada recientemente no invitaron a ningún Concejal, además da cuenta de una petición de subvención recibida en el día de hoy pero es interrumpido por el señor Alcalde quien sugiere que ambos temas sean expuestos en puntos "Varios" y se prosiga con el orden de Tabla, es decir la aprobación de subvención para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Punta Arenas.

Acuerdo Nº 1533 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PUNTA ARENAS, por un monto de \$1.200.000.-** (Un millón doscientos mil pesos), los que serán destinados a la ejecución del seminario nacional de uniones comunales de juntas de vecinos.

El **señor Alcalde** da cuenta de la petición formulada por la Agrupación monomarca Chevette señalando que no la presenta a discusión del Concejo por considerar que antes deberá adoptarse un criterio para este tipo de solicitudes, que son más bien ligadas al deporte.

Por otro lado, la Agrupación de Artesanos Plaza Muñoz Gamero hizo llegar una petición de subvención para financiar un viaje a la ciudad de Río Grande, Argentina, para participar en una Feria de Manualidades y Artesanías. Señala que se contestó que, dado que esta es actividad que involucra la venta de productos, no es posible apoyar económicamente, salvo que se trate de una invitación otorgada por el municipio.

Por su parte, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** señala que son varias las actividades que han sido apoyadas económicamente y que no siempre corresponden a invitaciones realizadas por otro municipio, por otro lado, hace presente que se trata de una petición que involucra tan sólo 200 mil pesos y que más que una venta se trata de un intercambio cultural.

El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza** considera de importancia la presencia de los artesanos locales en otras ciudades, en este caso por tratarse de una suma razonable que involucra la participación de 12 personas opina que sería significativo considerar un apoyo.

El **señor Alcalde** garantiza que la actividad será con fines de lucro y para aclararlo da lectura a la invitación recibida por la Agrupación, en la cual se indica el lugar y la fecha del evento, y se hace presente que el valor del stand es de 70 pesos argentinos.

Teniendo en cuenta la opinión de la Dirección de Control en el sentido que "el municipio no puede apoyar subvenciones para actividades lucrativas", el señor Alcalde indica que si el Concejo tiene a bien apoyar la solicitud tengan claridad que se abre una puerta para que después otras organizaciones hagan similar petición. Cede la palabra al Concejal que desee hacer la propuesta para someterla a consideración del Concejo, con la salvedad ya indicada.

NOTA: Siendo las 15:53 horas se suspende la presente Sesión para establecer un diálogo con algunos de los artesanos presentes. Siendo las 15:55 horas se reanuda la Sesión.

Al reanudar la Sesión, el **señor Alcalde** propone buscar una alternativa para poder brindar el apoyo económico que se requiere, una propuesta es apoyar en la realización de un bingo.

4. VARIOS:

El **señor Alcalde** somete a consideración del Concejo, el informe de cumplimiento de metas correspondiente al año 2007 y conclusiones respectivas, emitido por la Dirección de Control.

Acuerdo N° 1534 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba** el **“Informe Cumplimiento de Metas año 2007”**, emitido por la Dirección de Control, **en el cual se establece el cumplimiento del 100,0% de objetivos institucionales año 2007 y del 100% de cumplimiento de metas por Unidad**, conforme al siguiente detalle:

DIRECCION	%
Administración Municipal	100,0
Alcaldía	100,0
Asesoría Jurídica	100,0
Administración y Finanzas	100,0
Aseo, Ornato y C. Contratos	100,0
Control	100,0
Didesco	100,0
Des. Económico Local	100,0
Dom	100,0
Operaciones	100,0
Protección Civil y Disc.	100,0
Tránsito	100,0
Inspecciones	100,0
1º Juzgado Policía Local	100,0
Secplan	100,0
Secretaría Municipal	100,0
2º Juzgado Policía Local	100,0
Total % cumplimiento de	100,0

ANT.: 1022

Solicitud de subvención: El **señor Alcalde** da cuenta de la petición hecha por el Presidente de la Asociación Local de Ciclismo para cubrir gastos relacionados en la realización de la competencia “Alfredo Lanza”, la que se llevará a efecto los días 18, 19 y 20 de abril, señala que la propuesta se someterá a votación en la Sesión que se realice el próximo miércoles.

Adquisición de Buses: El **señor Alcalde** recuerda que a raíz de los recursos asignados a regiones, recursos provenientes del Transantiago, el año pasado el municipio presentó un proyecto para la adquisición de buses para la comuna pero éste fue desechado por la comisión de infraestructura del Core. Pues bien, la idea ha resurgido producto del alza de pasajes de los colectivos y el conflicto que esto ha generado, por esto, en el día de mañana la Sra. Intendente reanudará el tema y para ello ha solicitado la presencia del municipio en la reunión para ratificar el interés de éste en el proyecto.

Recuerda que el proyecto consistía en la adquisición de 10 buses que se entregarían en operación a terceros para que estudiantes y adultos mayores cuenten con locomoción gratuita con la posibilidad de destinarlos también al uso turístico.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita la posibilidad de tener acceso a la ficha del proyecto.

El **señor Alcalde** encarga el tema al Secretario Comunal de Planificación. Además informa que se está pidiendo la participación mas activa del sector transporte en las negociaciones, ello en atención a que existe un acuerdo proveniente del año pasado, entre Educación, Transporte y la Confech, a nivel nacional, en el sentido que en dos regiones del país se aplicaría el subsidio de transporte escolar a los taxis colectivos, una de esa regiones es Magallanes pero la negociación que tenía que llevarse a cabo entre los sectores y Tacopa no prosperó y no tuvo avances como en el caso de Iquique donde el convenio esta activado, por eso el tema se tratará mañana en reunión.

Objetivamente el tema del subsidio es ideal indica el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** pero cuando se involucra a un gremio que funciona con muchos chóferes que no están regularizados el tema se complica porque el interés del propietario del vehículo no es el mismo que tiene la persona que trabaja el colectivo.

El **señor Alcalde** lamenta que la crisis del transporte por las alzas de pasajes se hubiese desatado después que dejará la ciudad la Subsecretaria de Transporte porque en ese caso se hubiese solicitado la activación de la Ley, además porque se podría haber solicitado otros temas de importancia, por ejemplo, incorporar a los beneficios DFL N°15 que otorga una bonificación del 20%, al transporte mayor porque ello va a generar mayor interés de

los empresarios en adquirir buses y minibuses, por lo demás sería conveniente incorporar al transporte mayor a los beneficios de la Ley Austral porque se incentivarían las inversiones, al poder recuperar el porcentaje de la inversión con el crédito tributario de esta Ley. La idea de la Subsecretaria es terminar en algún momento del próximo año en una licitación de recorridos y de empresas de modo de comprometer a empresarios a mantener horarios y recorridos.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** hace mención a un estudio que se efectuó en la ciudad de Los Ángeles respecto de cuanta flota mayor y menor debía haber en la ciudad, esto debido a un aumento significativo de locomoción privada y de transporte colectivo: Dicho estudio llegó a determinar la cantidad máxima de taxis colectivos que debía existir permitiendo que haya un mercado para el segmento del transporte mayor, los buses.

Considera que la fórmula es esa, determinar la cantidad de flota mayor y menor para la ciudad, realizando un estudio integral del comportamiento, para ello, sería necesario pedir un estudio de Sectra que dimensione el parque automotriz que debería tener la ciudad.

Al ser consultado respecto a que si los colectivos se encuentran regulados, el **señor Alcalde** responde que no. Referente al estudio del parque automotriz indica que éste sería bastante sui generis porque lo que haría es no permitir el ingreso de otros vehículos presentándose un tráfico de permisos produciéndose un lucro indebido porque al congelar el parque no puede ser para que unos pocos que tienen los permisos y que no lo utilizan, negocien con ello.

Por su parte, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** indica que un tema importante de considerar en el caso de implementar una flota de buses, es aplicar el sistema utilizado en España donde los buses funcionan a gas natural ó natural comprimido, tema que obviamente el mercado de los buses hoy no puede adquirir ya ni siquiera puede comprar algunos acondicionados porque ni para eso les alcanza pero si en algún momento el mercado hace que ese bus sea nuevamente rentable, en la glosa podría indicarse que hay un beneficio adicional para quienes lo consiguen, además de nuevas tecnologías mas ecológicas y además que hagan el servicio menos costoso.

El **señor Alcalde** indica que instruirá oficiar a la Subsecretaria de Transportes señalando el análisis que aquí se ha efectuado respecto a la situación del transporte público en la ciudad, además de solicitar que en caso que existan buses dados de baja en la región metropolitana o en otras regiones del país y que se encuentren en buen estado y a un costo razonable, nos sea informado porque tal vez pudieran ser de interés de empresarios del rubro, tal como ocurrió en la década del '90 cuando llegaron a la ciudad alrededor de 50 buses.

Pronunciamiento de Contraloría: Haciendo alusión a una publicación del diario regional referida al pronunciamiento de Contraloría ante una presentación del Concejal Sahr, el **señor Alcalde** indica que existe un error al manifestar que la Contraloría se pronunció, ello en atención a que el pleno del Concejo está en conocimiento que la Contraloría Regional envió las consultas a la Contraloría General de la República dado las dudas que le persistían.

Haciendo referencia a una presentación que se efectuó a Contraloría General respecto al otorgamiento de una patente de alcoholes, el **señor Alcalde** informa que llegó respuesta pero de la Contraloría regional, documento que se hizo público, indicando una serie de apreciaciones lo cual no procede, uno porque se espera respuesta del nivel central y otro porque existe un acuerdo con la Asociación Chilena de Municipalidades que se harán públicos aquellos dictámenes afirmes y no apreciaciones. Se pedirá que se respete este Acuerdo porque si Contraloría manda informes indicando que éstos sean dados a conocer al Concejo se están haciendo de conocimiento público porque así son las sesiones, públicas.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita copia del documento referido.

Al respecto, la Secretaria Municipal indica que el documento fue remitido a todos los Concejales sin embargo como el Concejal Sahr insiste en no haber recibido copia, se reiterará el documento.

Reunión de Comisión: El **señor Alcalde** informa de su participación en la reunión de la Comisión Asesora Presidencial de impulsos a las nuevas tecnologías, a realizarse el día de mañana, en la cual planteará como municipio y como Asociación de municipios, la creación de un subsidio a la conectividad, tal como existe subsidio al agua, gas y electricidad

en algunos casos. La idea es subsidiar a los hogares más modestos del país para que tengan acceso a internet. Considerando que el Estado ha asumido que la conectividad es una herramienta esencial para el desarrollo se pedirá que costee un porcentaje del subsidio.

Además, da cuenta de lo que será su participación en la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades que se reunirá para definir criterios respecto a varias denuncias que involucran a distintos municipios del país, para ello se estableció una mesa de conversación con el Contralor donde la Asociación ha manifestado que no le interesa defender corporativamente a Alcaldes y municipios en problemas, sin embargo le interesa que no se detallen imágenes gratuitas de los municipios en general. Por lo anterior se solicitará que ocurra lo mismo a nivel de Tribunales, es decir que cuando se trate de presunciones no se den a conocer como hechos que se dan afirme, existe preocupación que en un año electoral se use esta herramienta para dañar la imagen de un municipio dañando a todo el sistema.

Por otro lado, se hará un último intento con el Consejo de Defensa del Estado respecto a la deuda impaga del municipio, ello en atención a la resolución que llegó de la Seremi de Bienes Nacionales donde indican que no resulta procedente condonar parte de la deuda, si esto no resultase se deberá hacer la modificación presupuestaria para cancelar la deuda.

Hoyos en vía pública: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** consulta si llegó respuesta del Serviu respecto de los oficios que decían relación con la cantidad de hoyos que se aprecian en diversas calles de la ciudad principalmente en Avenida Bulnes.

El **señor Alcalde** indica que el día lunes participó en una reunión de la Comisión de Presupuesto e Infraestructura en el Core junto con el Secretario Comunal de Planificación ocasión que aprovecharon para hacer presente el tema, dada la presencia del Serviu. La responsabilidad, de acuerdo a la Ley, está en el Consejo Regional, sin embargo el Serviu planteó la idea de presentar dos proyectos, uno para calles y otro para veredas.

El municipio ya presentó un proyecto de veredas por 600 millones, consistente en la reparación principalmente del perímetro Angamos-Avda. España- Avda. Independencia- Playa. Respecto a las calles, el Core va a presentar un proyecto para el financiamiento para poder proceder, en este caso se hizo presente al Serviu que debían tomar los resguardos de no cambiar las elevaciones de las calles para no interferir con los colectores de aguas lluvias

Licitación Costanera: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** consulta por la fecha en que se llamará a licitación las obras para eliminar los Lomos de Toro de Avenida Costanera.

Tal como lo indicara en su oportunidad, el **señor Alcalde** reitera que el proyecto va al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) hasta por 50 millones porque esa es la estimación, para ser sometido a financiamiento regional y así licitar en el mes de junio.

Por su parte, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** reitera la idea planteada en sesiones pasadas referente a la posibilidad de arrendar la maquinaria adecuada y emplear en la ejecución de este proyecto a las personas inscritas en los planes de empleo del municipio de ese modo se disminuirían los gastos.

El **señor Alcalde** señala que aún no están confirmados los planes de empleo, recuerda que al año se realizan 3 programas de 4 meses cada uno, el que corresponde al período Enero- Abril está terminando entonces la posibilidad que puede haber es que asignen recursos nuevamente y ver si es posible abordarlo en el período Mayo- Agosto.

Información requerida: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** reitera al Secretario Comunal de Planificación que se encuentra pendiente una información requerida, por otro lado, a la Secretaria Municipal, recuerda que el día 29 de febrero solicitó antecedentes respecto a las medidas adoptadas por el cierre de la escuela de barranco amarillo y a la fecha no ha tenido respuesta.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** consulta al Secretario de la Corporación Municipal si tiene antecedentes al respecto, dado que se derivaron a esa unidad.

El Secretario General de la Corporación desconoce detalles de la petición formulada por el Concejal, por tal motivo el **señor Alcalde** solicita a la Secretaria Municipal verificar el ingreso del documento y de todos modos hacer llegar una copia al Secretario de la Entidad.

Defensa de ballenas: Recordando un tema tratado tiempo atrás respecto a prohibir de la caza de ballenas, el **Concejal señor Carlos González Yaksic** con satisfacción informa que se está preparando lo que será la reunión de la comisión Ballenera Internacional, la que se efectuará entre el 23 y 27 de junio, en la ciudad de Santiago, destacando como principal defensor de estos mamíferos y un convencido que Chile debe ser declarado país ballenero, el VA. Don Edmundo González, de Directemar, es por ello que sugiere enviarle una nota de felicitación por su actitud.

En el mismo tema, solicita reactivar la ubicación de una estructura de ballena encargada a un conocido escultor local y que se encuentra, hace dos años, en el patio del muelle fiscal, tal vez, es la oportunidad de agilizar los trámites para ubicarla finalmente en el Estrecho, con la colaboración y gestiones del Vicealmirante González.

El **señor Alcalde** concuerda con ambas peticiones, señalando que los inconvenientes que hubo para la instalación de la cola de ballena provinieron desde la Directemar por un tema de regularización marítima que ahora podría verse facilitado por la presencia de quien fuera Comandante en Jefe de la III Zona Naval ahora Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

El **Concejal señor Carlos González Yaksic** señala que hace mucho tiempo ha venido planteando la importancia de destacar el trabajo y obra que Gabriela Mistral realizó en esta zona, indica que hay un gran legajo sobre lo que se ha tratado de hacer, una de esas ideas es construir la plaza en homenaje a la poetisa.

Señala que se ha confiado en que otros organismos ejecuten la idea sin obtener los resultados esperados, por eso considera que este es el momento propicio para que el municipio, en la celebración al natalicio de Gabriela Mistral, haga un aporte para recordar su nombre a través de la construcción de un monumento a la poetisa sugiriendo para ello, llamar a licitación a un concurso y posteriormente la obra que gane buscar, a través del Estado, la forma de concretar su construcción pero al menos éste sería el aporte que el municipio de Punta Arenas haría al país y será necesario darlo a conocer a la Presidenta de la República.

Sobre ello, el **señor Alcalde** manifiesta que se deberá aclarar la ubicación de la plaza, hay dos lugares uno es donde se ubica la plazoleta y parque y el otro lugar, que a su juicio sería el más apropiado, es en Avenida Colón frente al liceo Sara Braun. Instruye al Departamento de Comunicaciones enviar mail a la Casa Azul indicando que preparen las bases para un concurso en homenaje escultórico a Gabriela Mistral, las que deberán ser presentadas al concejo previo a su publicación.

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** reitera su preocupación por la construcción de soleras y la necesidad de pavimentar las veredas en los paños centrales de las avenidas.

El **señor Alcalde** indica que en el día de hoy el Core verá los proyectos y en el transcurso de la próxima semana pudiera haber novedades para ejecutar, eso respecto a la construcción de soleras. En tanto a la pavimentación de veredas indica que ese es un proyecto que se encuentra en el Serviu dentro del convenio de programación, se trata de un mega proyecto que es muy probable es que sea financiado.

El **Concejal señor Antonio Bradasic Sillard** indica que sería conveniente conocer en reunión de Comisión las propuestas que iban a ser dadas a conocer por el Director de Cultura respecto a las "Obras del Bicentenario"

Sobre ello, el **señor Alcalde** indica que hizo ver a la Seremi de Vivienda, en su calidad de Coordinadora de las Obras del Bicentenario, que el Concejo estaba en condiciones de escuchar las propuestas pero al parecer hubo una descoordinación y el tema se encuentra pendiente. Señala que reiterará la petición para la próxima semana.

Oficio al Gobierno Regional: Tal como lo manifestó al comenzar la sesión, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita oficiar a la Seremi de Gobierno, dado que es quien coordina los diálogos ciudadanos que se están implementando en el país, que cuando se realicen encuentros donde se traten materias municipales, se considere la participación de los Concejales de la comuna, ello en atención al último encuentro realizado en la ciudad el cual concitó la participación de diversos dirigentes sociales y representantes de la sociedad civil no se hizo extensiva la invitación para los integrantes del Concejo Municipal de Punta Arenas siendo que la materia tratada fue el proceso de la reforma municipal.

El **señor Alcalde** informa que este fue el tercer encuentro que se realiza, y que él fue invitado a través de un correo electrónico que hizo llegar la consultora a cargo del encuentro y no por medio de la Seremía. La situación fue planteada al Seremi haciéndole ver que estos encuentros requieren la presencia de los municipios o bien de los Capítulos Regionales.

En conversación con personas vinculadas a la Consultora se señaló que en esta ocasión sólo cursaron invitaciones a los Alcaldes de la región, sin embargo hubo Concejales de otras comunas rurales presentes. Teniendo todo esto en consideración, manifiesta estar de acuerdo con oficiar al Seremi y se adopta el siguiente Acuerdo:

Acuerdo Nº 1535 con el voto a favor del señor Alcalde la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, Región de Magallanes y Antártica Chilena a objeto de manifestar el interés del Concejo Municipal de Punta Arenas que en futuras realizaciones de diálogos ciudadanos donde se traten materias de competencia municipal, se considere la participación del señor Alcalde y señores Concejales de esta comuna.**

Semaforización: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita conocer el estado de avance que tiene el proyecto de semaforización de Avenida Frei, ello en atención a que la próxima semana se estaría inaugurando el mall y no se han iniciado los trabajos.

El Director de Tránsito indica que tal como lo había informado anteriormente, las obras estimativamente se iniciarán a fines del mes de abril.

El **señor Alcalde** recuerda que el proyecto contempla la semaforización de las intersecciones de Avenida Frei con Ovejero, Hornillas y Mardones mientras que otras semaforizaciones se contemplan dentro del proyecto FNDR.

El **Concejal Señor Emilio Boccazzi Campos** da cuenta de lo peligroso que se ha hecho el cruce de Zenteno e Ignacio Carrera Pinto, convirtiéndose en uno de los sectores más críticos de la ciudad, por ello consulta si se ha visualizado una solución a corto o mediano plazo.

Ese es un semáforo que está dentro de los proyectos FNDR indica el **señor Alcalde**. Instruye al Director de Tránsito que el Departamento de gestión de la Unidad haga un recorrido al sector porque hay muchos virajes a la derecha o izquierda que se pueden autorizar porque son cruces regulados, esta medida podría alivianar el tránsito.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** considera que si la Dirección de Tránsito pudiera gestar 8 ó 10 proyectos de costos reducidos, procurando que las pistas de viraje hacia la izquierda puedan tener una pista de derivación de manera de descongestionar algunas arterias que hoy se ven sobrepasadas sería una solución que puede hacerse realidad de aquí al próximo año.

El **señor Alcalde** instruye a la Dirección de Tránsito preocuparse del tema. Además, instruye a la Dirección de Aseo y Ornato realizar poda urgente en sectores donde se visto imposibilitada la visibilidad y la circulación normal de los vehículos porque el follaje de muchos árboles se encuentran hacia la calle.

El **señor Alcalde** informa que el próximo miércoles expondría el Serviu sobre el proyecto Mejoramiento de tránsito de calle Zenteno y otras, además del tema del Club Hípico donde presentarán una propuesta de trasladar la idea que tenían a calle Rómulo Correa donde está el acceso al Cementerio Municipal.

Carta Club de Leones: El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza** indica que se encuentra pendiente la carta que se remitiría al Club de Leones para aclarar algunas dudas referidas al supuesto pago que efectúa la entidad a Televisión Nacional por la transmisión del evento que se hace anualmente y la creación de una organización con las mismas características en la ciudad de Santiago, además de la petición de un balance presupuestario.

El **señor Alcalde** indica que el tema será tratado al finalizar la Sesión.

Premio al municipio: El **señor Alcalde** informa a los presentes que la II. Municipalidad de Punta Arenas será premiada la próxima semana por la Sociedad Civil. Se trata del premio por el concurso de Buenas Prácticas por la no discriminación y al trato igualitario.



Por último, antes de dar término a la Sesión, solicita a los Directores Municipales que deben hacer llegar, a la brevedad, la información requerida para dar cumplimiento a la entrega de la Cuenta Pública.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:40 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**